



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1952/18

Buenos Aires,

26 DIC 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>26/12/18</u>

VISTOS los Arts. 27 y 28 de la Ley N° 27.149;
y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DGN N° 1278/17, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Catamarca* (CONCURSO N° 122, MPD).

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa (Res. DGN N° 1244/17), corresponde proveer a la conclusión de esta etapa, así como a la prosecución del trámite legal.

Que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, dado que al menos uno de los postulantes se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde remitir lista complementaria en el presente trámite.

Por ello, en mi carácter de subrogante legal de la Sra. Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Catamarca* (CONCURSO N° 122, MPD).

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber:

1º) VERA, Mariana Beatriz (DNI N° 22062314) con un total de **CIENTO OCHO PUNTOS CON CINCO CENTÉSIMOS (108,05);**

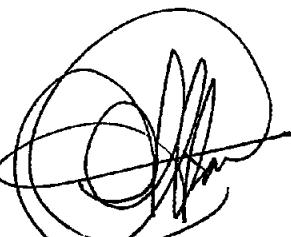
2º) SACHERI, José María (DNI N° 14321946) con un total de **NOVENTA PUNTOS CON OCHENTA CENTÉSIMOS (90,80).**

3º) OTERO BERGER, Felipe Ignacio (DNI N° 25080707) con un total de **OCIENTA Y TRES PUNTOS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (83,35);**

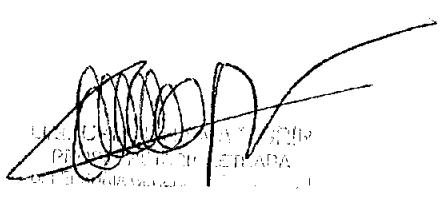
III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público de Víctima con asiento en la provincia de Catamarca* (CONCURSO N° 122, MPD), integrada por:

4º) IBAÑEZ ARRIETA, María Julieta (DNI N° 24884388) con un total de **OCIENTA Y UN PUNTOS CON DIEZ CENTÉSIMOS (81,10).**

Protocolícese, cúmplase y oportunamente, archívese.



JULIAN HORACIO LANGEVIN
DEFENSOR GENERAL ASISTENTE
DE LA NACION



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REPUBLICA ARGENTINA
CATAMARCA